

STEE-EILAS



La propuesta de Kristau Eskola no recoge la reivindicaciones básicas de trabajadoras y trabajadores de los centros de Iniciativa Social.

El éxito de las movilizaciones convocadas por todos los sindicatos del sector y la proximidad de la campaña de matriculación han obligado a *Kristau Eskola* a realizar una "propuesta de acuerdo para la apertura de la mesa de convenio de los Centros de Iniciativa Social de Euskadi". Al parecer, se han percatado que la decisión de sustituir el convenio de Euskadi por el de Madrid no fue acertada y que, incluso, les perjudica a ellos mismos. Es una buena noticia que *Kristau Eskola* abandone el inmovilismo que le ha caracterizado desde el pasado verano y, por ello, creemos que lo más positivo de su propuesta es el hecho de haya una propuesta.

A pesar de ello, una vez analizada en profundidad STEE-EILAS considera que en la propuesta no se recogen las reivindicaciones básicas que hemos venido reclamando trabajadoras y trabajadores en nuestras movilizaciones, porque, concretamente, no contempla el cumplimiento íntegro del convenio de la CAPV con garantía de su aplicación en todos los centros. Además, a lo largo de la propuesta se confunden una y otra vez el comienzo de la aplicación del convenio con la negociación de uno nuevo. No sabemos, a día de hoy, cuál es el objetivo de *Kristau Eskola*: ¿volver a aplicar el convenio de Euskadi (con las tablas salariales de 2009) o abrir las negociaciones para un nuevo convenio?

Antes de analizar el contenido específico de la propuesta, tenemos que indicar que las condiciones que exige *Kristau Eskola* para aplicar el convenio son del todo inaceptables. En nombre de la paz social nos piden renunciar a las vías judiciales, movilizaciones y convocatorias de huelga. Por una parte, resulta paradójico que mientras se ofrece **una gestión transparente y participativa basada en los valores del humanismo cristiano, la justicia y la igualdad de oportunidades** se silencien las presiones, amenazas y chantajes que han sufrido representantes sindicales y quienes han reivindicado el cumplimiento de sus derechos. Por otra parte, ¿qué salida les queda a quienes se ignora en la propuesta (caso de los 240 trabajadoras-es de EGIBIDE, cientos de Especialistas de apoyo educativo,...) si no son la vía judicial o la movilización?. STEE-EILAS, en ningún momento, va a dejar de lado a estos colectivos en este proceso.

El escenario de inseguridad jurídica y de incertidumbre que menciona *Kristau Eskola* la hemos sufrido, sobre todo, los trabajadores y trabajadoras del sector. Las organizaciones patronales tuvieron la posibilidad, a partir del 8 de julio, de respetar todas las condiciones laborales – al margen de las

salariales- y no lo hicieron. De esa manera, quedaron al descubierto sus verdaderas intenciones.

En otro orden de cosas, el acuerdo económico que propone *Kristau Eskola* para el 2014 no es nada serio. Para el personal no docente propone cumplir lo que ganamos en los tribunales. La propuesta que realiza para el personal docente y el personal no docente titulados superiores y medios (incremento del 0,7 % respecto a las retribuciones contenidas en los módulos de financiación del Gobierno Vasco) es una broma de mal gusto. No hay que olvidar que a partir del pasado 8 de julio, *Kristau Eskola* eliminó el complemento de dedicación y que ello suponía el 0,5 % del salario; por tanto ofrece una "pseudo-subida" (17€ mensuales) como anticipo de la deuda que tienen con el personal. ¿No es ridículo?. Más interesante resulta la oferta de mantenimiento de los salarios de 2009 para el personal cuya remuneración bruta anual sea inferior los 25.000 € anuales.(Especialistas de Apoyo Educativo y TEJI)

En su propuesta, *Kristau Eskola* propone la creación de una Mesa Paritaria para la gestión de la deuda. Si están dispuestos a pagar la deuda acumulada STEE-EILAS, como hasta ahora, mostrará una disposición flexible en la negociación; pero teniendo en cuenta que se trata de gestionar dinero público, consideramos que existen muchos claroscuros respecto a la finalidad de la mencionada mesa,. En su momento, STEE-EILAS denunció que el acuerdo que en febrero de 2009, a finales de aquella legislatura, firmaron *Kristau Eskola* y Partaide con la administración no tenía suficientes garantías de cumplimiento. A pesar de que el tiempo nos ha dado la razón, parece que *Kristau Eskola* está dispuesto a tropezar en la misma piedra. Está claro que en esta cuestión no hay atajos y que la financiación de la enseñanza privada es una parte de un debate mucho más amplio y complejo. No es posible hablar, debatir sobre compromisos para obtener **una financiación justa de la enseñanza concertada** sin hablar de otras muchas cuestiones básicas (modelo de gestión, criterios de contratación, igualdad de oportunidades en la admisión de alumnado,...). Y no pueden negociar en nombre de los trabajadores y trabajadoras, porque somos los sindicatos quienes defendemos sus intereses. Si no hay acuerdo sobre estos principios, es difícil que STEE-EILAS participe en iniciativas de este tipo.

Por último, nos parece positiva la referencia que hace *Kristau Eskola* a la necesidad del mantenimiento de los puestos de trabajo. Aunque , tras ver lo ocurrido con el "Acuerdo de Centros en Crisis", no tienen mucha credibilidad, para STEE-EILAS el compromiso de mantenimiento de empleo en el sector es prioritario y será uno de nuestros ejes en el nuevo proceso negociador.

A pesar de todo, STEE-EILAS es consciente del cambio de actitud de *Kristau Eskola*. Por ello nuestro sindicato está dispuesto a analizar las posibilidades de negociación. En los próximos días compartirá su propuesta con el resto de sindicatos y realizará todos los esfuerzos posibles para presentar una propuesta sindical unitaria a *Kristau Eskola*.

Euskal Herria, 7 de enero de 2014